

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo 2019-00069-00 (6289)

Demandante : SOC. JESUS MARIA SANCHEZ Y CIA

Demandado : JOSE RODRIGO PUENTES Y OTROS

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante se le informa que este Despacho no ha ordenado retención del vehículo donde se solicitó su embargo atendiendo que no existe en el proceso prueba sumaria que se haya materializado el registro del citado vehículo ante la oficina de Transito correspondiente.

Notificar por estado electrónico la presente providencia en la forma establecida en el art.9º del Decreto 806 de 2020, el cual será fijado en la home page de la rama JUDicial.

NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO